



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA 054-2026

AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ASPIRANTES A AGENTES ADUANEROS Y APODERADOS ESPECIALES ADUANEROS

La Dirección General de Aduanas, informa que con el objetivo de fomentar la participación de un mayor número de aspirantes para Agentes Aduaneros y Apoderados Especiales Aduaneros para el año 2026, se amplía el periodo de inscripción que contemplaba el Boletín Informativo No. 051-2026 de fecha 16 de septiembre del presente año.

En ese sentido, los interesados deberán cumplir con los requisitos detallados en los siguientes links según aplique:

- <https://sitio.aduana.gob.sv/servicios/autorizacion-de-agente-aduanero/>
- <https://sitio.aduana.gob.sv/servicios/autorizacion-de-apoderados-especiales-aduaneros/>

La documentación deberá presentarse en línea a través de la mesa de servicio del Ministerio de Hacienda <https://mesadeservicios.mh.gob.sv/>, o de manera física en el Departamento de Atención al Usuario, ubicado en el kilómetro 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este.

La solicitud será recibida desde la fecha de publicación del presente Boletín Informativo hasta el día 23 de octubre de 2026, fecha de cierre del periodo de inscripción.

Para mayor información visite nuestro sitio Web: <https://sitio.aduana.gob.sv/>, o comuníquese al Departamento de Atención al Usuario, Call Center: 2244-5182, WhatsApp 7073-8768, correo electrónico usuario@aduana.gob.sv o a través de nuestras redes sociales oficiales.

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 9 de octubre de 2026.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

